ADENDA No. 1

INVITACION PRIVADA No. 564

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "*Fiducoldex requiere contratar el servicio de Soporte Técnico en sitio, a nivel de software y hardware, de todos los componentes tecnológicos que soportan la operación de las áreas Backoffice y misionales de los Patrimonios administrados"*

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, sociedad de servicios financieros de economía mixta indirecta, conforme a lo establecido en el numeral 1.7 "MODIFICACION A LOS TERMINOS DE INVITACION", se permite adendar en lo siguiente, todas las modificaciones se escriben *en letra cursiva, subrayado y en color rojo:*

PRIMERO: Se modifica el numeral 2.7 "ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA", aclarando la fecha de cierre de recepción de la propuesta. El numeral 2.7 quedará así:

"2.7. ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El proponente deberá presentar una (1) propuesta original y una (1) copia en la dirección indicada en el numeral siguiente relativo a CIERRE DE LA INVITACIÓN, en sobre sellado en este horario: desde las 8:30 a.m. hasta las 4:00 pm, salvo el día de cierre de la presente invitación, en el que se recibirán las propuestas hasta las 11:00 a.m.

El sobre sellado con la propuesta deberá estar marcado de la siguiente forma:

PROPONENTE:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

Recibe: Luz Angela Alvarez Gonzalez – Profesional Jurídico (Dirección de Contratación-Fiducoldex)

OBJETO: "Fiducoldex quiere contratar el servicio de Soporte Técnico en sitio a nivel software y hardware de todos los componentes tecnológicos, para las áreas de Backoffice y misionales de los Patrimonios administrados"

Cualquier enmendadura en la propuesta o en los documentos que la acompañan deberá ser confirmada o validada con la firma del proponente.

No se aceptan propuestas enviadas por correo electrónico, fax o cualquier otro medio, ni las que sean radicadas con posterioridad a la hora de la fecha de cierre.

Si el proponente desea enviar la propuesta por correo postal, deberá remitirla con suficiente antelación para que pueda ser radicada antes de la fecha y horas fijadas para el cierre de la invitación; en todo caso FIDUCOLDEX no será responsable por el retardo o extravío que pueda derivarse de esta forma de entrega.

Se podrán radicar las propuestas a través de correo postal o courrier: Para las propuestas que se remitan a través de servicio de correo postal o courrier, se tendrá como hora y fecha de radicado aquella que conste en el sello o guía que para tales efectos otorgue la oficina de correo correspondiente como constancia de su radicación para envío. Fecha y hora que deberá encontrarse dentro del plazo límite estipulado para el cierre de recepción de propuestas, es decir las 11:00:00 a.m. del día 8 de abril de 2019."

La presente se publica el 1 de abril de 2019 en la página web ww.fiducoldex.com en cumplimiento de las condiciones indicadas en los términos de referencia.

FIDUCOLDEX